

I.- DATOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN

Responsable

Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple (en lo sucesivo "Banco Azteca").

Nombre

"Cashback poblano"

Objeto

Promover el Depósito a las Cuentas Tomiin –cash in- (transferencias o SPEI bancario a tu Cuenta provenientes de cualquier otra cuenta que no sea Tomiin)

Participa

Los Clientes de Tomiin que hayan sido invitados a través de un mensaje push y que tengan descargada la aplicación móvil por medio de la cual se ofrece el producto "Tomiiin Consumidor" o la aplicación móvil por medio de la cual se ofrece el producto "Tomiiin Negocio".

Vigencia

15 de octubre de 2020.

Cobertura Geográfica

Estado Libre y Soberano de Puebla.

Bolsa de Regalos

Bolsa acumulada de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), distribuida en regalos de máximo \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.).

II.- REQUISITOS.

1. Banco Azteca recompensa a los Clientes Tomiin que tengan descargada la App móvil por medio de la cual se ofrece el producto Tomiin Consumidor, o la App móvil por medio de la cual se ofrece el producto Tomiin Negocio (en adelante "Clientes Tomiin") y que adicional sean invitados a través de un mensaje a su dispositivo (push notification) a participar en la promoción señalada en los presentes Términos y Condiciones.
2. Los Clientes Tomiin que decidan participar en términos de la presente promoción deberán de realizar un Depósito a su Cuenta Tomiin –cash in- (transferencias o SPEI bancario a tu Cuenta provenientes de cualquier otra cuenta que no sea Tomiin) por un monto mínimo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), y por un monto máximo de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.).
3. La presente promoción otorgará el beneficio señalado en el apartado de "Bolsa de Regalos", consistente en la devolución del 5% (cinco por ciento) del total del cash in realizado en términos del numeral anterior.
4. Participan los usuarios de la App Tomiin que a la descarga de la misma proporcionen datos verídicos y actualizados de identificación y localización.
5. Asimismo, los Clientes Tomiin deberán haber realizado la descarga y registro de su cuenta Tomiin Consumidor o Tomiin Negocio (en lo sucesivo "cuenta Tomiin"), misma que deberá encontrarse activa.

III.- MECÁNICA.

1. Banco Azteca enviará un mensaje push a todos los Clientes Tomiin que sean geolocalizados en el Estado Libre y Soberano de Puebla para participar en la presente promoción el 15 de octubre de 2020.
2. Una vez recibida la comunicación antes señalada, los Clientes Tomiin que decidan participar deberán de realizar un Depósito a su Cuenta Tomiin –cash in- (transferencias o SPEI bancario a tu Cuenta provenientes de cualquier otra cuenta que no sea Tomiin) por un monto mínimo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) y máximo de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.).
3. Una vez realizado el cash in en términos del numeral anterior, el Cliente recibirá un regalo equivalente a la devolución del 5% (cinco por ciento) del total del monto del cash in realizado.
4. La devolución del 5% (cinco por ciento) del total del cash in se realizará hasta por un máximo de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.).
5. Para efectos de esta promoción, únicamente se considerará el primer cash in realizado el 15 de octubre de 2020 posterior a la recepción de la push notification.
6. Limitado a un regalo por Cliente Tomiin.

7. El regalo al que sea acreedor el Cliente Tomiin conforme los presentes Términos y Condiciones será abonado a su Cuenta Tomiin a más tardar el 23 de octubre 2020.

IV.- RESTRICCIONES

1. Promoción válida únicamente para usuarios de la App Tomiin Consumidor y de la App Tomiin Negocio que cumplan con la descarga y registro en la misma, y hubieren recibido la invitación correspondiente para participar en esta promoción conforme a las condiciones descritas en el presente documento.
2. Beneficio aplicable durante el periodo señalado como Vigencia.
3. Aplica a usuarios mayores de edad (18 años cumplidos) con residencia efectiva dentro del Estado Libre y Soberano de Puebla.
4. Es necesario que el Cliente tenga activa la Cuenta Tomiin que corresponda durante el periodo de la promoción, en caso de no ser así, Banco Azteca no garantiza el depósito respectivo y el cliente perderá el beneficio de la promoción.
5. Es responsabilidad exclusiva de los Clientes proporcionar sus datos verídicos de identificación y localización.
6. Los regalos no son transferibles, únicamente serán aplicables a los ganadores titulares de las cuentas Tomiin contratadas.
7. La presente promoción no es acumulable con otras promociones o beneficios que otorgue Banco Azteca para los Clientes Tomiin, por lo que aquellas personas que se encuentren participando en alguna promoción activa de Tomiin no serán invitados a través de un correo electrónico, ni por medio de un mensaje push a participar en términos de los presentes Términos y Condiciones.
8. No podrán participar personas relacionadas o involucradas en la producción y desarrollo de la presente promoción, ni cualquier personal o funcionario de Banco Azteca, de sus subsidiarias y/o afiliadas.
9. El responsable de la promoción se reserva el derecho de descalificar o excluir de la promoción a aquéllos usuarios que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, los términos y condiciones establecidos en este documento. Cualquier violación a este documento, a los procedimientos o sistemas establecidos, alteración, falsificación, manipulación o engaño, así como cualquier acto de mala fe por parte del participante para pretender ser beneficiado en la presente promoción, será anulado y el usuario participante será inmediatamente descalificado. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales procedentes.
10. El responsable de la promoción se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los términos y condiciones del presente documento, los cuales están disponibles para su consulta en el sitio www.tomiin.app.

V.- LEGALES

Tomiin Consumidor y Tomiin Negocio son productos de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple. Para cualquier consulta sobre requisitos, términos y condiciones de contratación, así como tasas y comisiones aplicables visita www.tomiin.app o www.bancoazteca.com.mx

Tomiin Consumidor: GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) 0.01%, GAT Real (Ganancia Anual Total Real) -3.48%, antes de impuestos. Cálculo realizado sobre un monto de \$1,000 a un plazo de 365 días. Fecha de cálculo 16 de julio de 2020. Vigencia del 16 de julio de 2020 al 16 de enero de 2021. Para fines informativos y de comparación. **La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.**

Tomiin Negocio: GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) 0.01%, GAT Real (Ganancia Anual Total Real) -3.48%, antes de impuestos. Cálculo realizado sobre un monto de \$1,000 a un plazo de 365 días. Fecha de cálculo 16 de julio de 2020. Vigencia del 16 de julio de 2020 al 16 de enero de 2021. Para fines informativos y de comparación. **La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.**



Únicamente están garantizados por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero: a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor u a cargo de la institución.